



Corporativo Integral

**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA  
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO  
2014**

---

AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 72 ALTOS SAN ROMAN.  
TEL/FAX (981) 1401157 E-MAIL: alvarocanche@hotmail.com



Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015. México: CONEVAL.

## Contenido

<b>ANTECEDENTES</b> .....	3
<b>OBJETIVOS</b> .....	4
a) <b>Objetivo General</b> .....	4
b) <b>Objetivos Específicos</b> .....	4
<b>Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño</b> .....	5
a). <b>Contenido General</b> .....	5
b). <b>Contenido Específico</b> .....	6
c. <b>Desarrollo</b> .....	12
<b>Perfil del proveedor participante</b> .....	12
<b>Anexo 1</b> .....	13
<b>ANEXO 2</b> .....	14
<b>ANEXO 3</b> .....	15



Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa  
Presupuestario operado en la Administración Pública del Estado de Campeche Fondo de  
Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2014.**

## ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 18 y 19 Fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de Campeche; 57, 58 y 59 de la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche, 82 al 89 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche; 44, 47 y 48 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2015; 2, 9 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, 1, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría considerando el marco legal anterior y que a partir del Ejercicio Fiscal 2012 el Gobierno del Estado de Campeche implementó un esquema de Presupuesto basado en Resultados (PbR) a través del cual se fortalecieron los procesos de programación, operación y seguimiento de los programas y acciones del Gobierno así como el monitoreo de sus resultados e impacto de las políticas públicas sobre la población.

Por lo que tuvieron a bien expedir el Programa Anual de Evaluación 2014 para los Programas Presupuestarios y otros Programas de la Administración Pública del Estado de Campeche.

A través de la Unidad de Evaluación de (UE) del Instituto correspondiente será la encargada de coordinar la contratación, operación y supervisión de la evaluación, así como responsable de supervisar la calidad y cumplimiento normativo de la evaluación, coordinarse con SECONT y SEFIN, en el ámbito de su competencia para el buen desarrollo de todas las etapas del procesos de evaluación.

En este sentido, el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) tiene interés en realizar el proyecto "Evaluación Específica de Desempeño (EED) del Programa Presupuestario Fondo de

**AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 72 ALTOS SAN ROMAN.**  
TEL/FAX (981) 1401157 E-MAIL: alvarocanche@hotmail.com



Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos 2014” con el fin de contar con una valoración del desempeño de los programas presupuestarios sociales en su ejercicio fiscal 2014, para contribuir a la toma de decisiones y dar cumplimiento a la normatividad establecida.

En tanto el gobierno del estado no ha difundido los términos de Referencia para la Evaluación específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios y otros Programas operados en la Administración Pública del Estado de Campeche se utilizarán como Modelo con la adecuación pertinente los términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de la CONEVAL 2014 – 2015.

## OBJETIVOS

### a) Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Programas Presupuestario y Acciones en su ejercicio fiscal 2014, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades.

### b) Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2014 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2014, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.



# Corporativo Integral CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

### a). Contenido General

La EED de cada programa enlistado en el Anexo 1 se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables del programa y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, misma que cargarán en sistema tecnológico específico para este asunto. La información cargada en el sistema se considera validada, tanto en su contenido y calidad, por la Unidad de Evaluación.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

#### **1. Resultados finales del programa.** La valoración sobre resultados finales debe contener:

- Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2;
- Los valores del avance realizado en 2014 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

**2. Productos.** La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.

**3. Identificar Indicador Sectorial.** Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.

**4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.** Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo.

**5. Cobertura del programa.** El análisis y la valoración de la cobertura del programa se deben realizar con base en la cobertura del programa.



Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

Con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño de cada programa en 2014 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones del proveedor adjudicado.

**b). Contenido Específico**

La evaluación se debe elaborar en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) y debe integrar los siguientes apartados principales para cada uno de los programas enlistados en el

**Anexo 1:**

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación
6. Datos del proveedor adjudicado

**1. Datos Generales**

El presente apartado será integrado por el Instituto Evaluador, con base en la información proporcionada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA). Se refiere a los datos generales de cada programa tales como la Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, el año de inicio, presupuesto, la Alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Alineación del programa al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el resumen narrativo de la MIR.

**2. Resultados/Productos**

**Descripción del Programa.** El proveedor adjudicado debe describir de manera breve el programa o acción. Para ello se debe indicar cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios



Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

que entrega), y a quién está dirigido. Se recomienda indicar claramente el tipo de apoyo que entrega el programa o acción.

**Indicador Sectorial.** Seleccionar el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo. La información requerida para el indicador sectorial de cada programa es la siguiente:

- Nombre Indicador sectorial. Nombre del indicador sectorial al que se vincula directamente
- Avance del indicador sectorial. Avance del indicador sectorial en 2014
- Meta del indicador sectorial. Meta del indicador sectorial en 2014

**Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.** El proveedor adjudicado debe seleccionar, un máximo de cinco Indicadores de Resultados y un máximo de cinco Indicadores de Servicios y Gestión, considerando los criterios del Anexo 3.

La información requerida para cada uno de los indicadores seleccionados es la siguiente:

- Nombre. Definido en la Ficha Técnica del indicador.
- Definición. Especificada en la Ficha Técnica del indicador.
- Sentido del indicador. Especificada en la Ficha Técnica del indicador.
- Método de Cálculo. Definido en la Ficha Técnica del indicador.
- Unidad de Medida. Definida en la Ficha Técnica del indicador.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Definida en la Ficha Técnica del Indicador.
- Año Base del indicador. Definida en la Ficha Técnica del Indicador.
- Meta del Indicador 2014. La meta del indicador especificada en la MIR, la cual es información del cierre de cuenta pública.
- Valor del Indicador 2014. El valor del indicador que se especifica en la MIR.
- Valor inmediato anterior. El valor inmediato anterior que se especifica en la MIR.
- Avances Anteriores. Se refiere a los valores anteriores del indicador según su frecuencia de medición (ej. Si la frecuencia de medición es quinquenal y el año base es 2005, se debe reportar el avance de 2010). En este apartado se debe incluir toda la información consecutiva (de acuerdo a su frecuencia de medición) que se tenga sobre el indicador.
- Gráfica. Se debe seleccionar una gráfica que mejor represente el avance del indicador.



Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**Avance de indicadores y análisis de metas** Se debe realizar un análisis del avance de los indicadores seleccionados (considerando los criterios de selección establecidos en el Anexo 3) respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. Asimismo, se debe valorar la construcción de las metas de los indicadores, en la que se profundice si son factibles de alcanzar, si son demasiado ambiciosas, o al contrario, si son laxas.

El análisis debe permitir una valoración del desempeño del programa en el que se relacionen los datos disponibles y se describan los porcentajes de avance respecto a las metas y a los avances en años anteriores.

**Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos Atribuibles** Se deben incluir los resultados relevantes que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 2. En caso de que el programa aún no cuente con una evaluación de impacto, el proveedor adjudicado debe identificar las razones por las cuales no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en el SIEED. El proveedor adjudicado debe privilegiar aquellos hallazgos de resultados directamente relacionados con el propósito del programa, con base en evidencia relevante e incluir una valoración de los mismos.

**Otros Efectos** Cuando existan hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares, , el proveedor adjudicado debe elegir el hallazgo más destacado, considerando los criterios antes expuestos, para que aparezca en el presente apartado.

**Otros Hallazgos** En este apartado el proveedor adjudicado debe incluir hallazgos relacionados con el desempeño del programa (que estén relacionados con los componentes y actividades del programa) que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto.





Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

Los hallazgos deben ser pertinentes, en el sentido de que aporten información sobre el desempeño del programa y estar ordenados por prioridad y vigencia. Además, el proveedor adjudicado debe redactar el hallazgo identificado de las fuentes de información, incluyendo interpretación del mismo cuando se considere necesario.

#### **Valoración**

**Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados:** Con base en los indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión el proveedor adjudicado debe realizar una valoración general de los mismos con base en los criterios establecidos en el Anexo 3 y de sus metas.

**Valoración de los hallazgos identificados:** Con base en los resultados identificados en las secciones anteriores, el proveedor adjudicado deberá realizar una valoración general de los resultados y productos del programa.

### **3. Cobertura**

**Población Potencial** Identificar si cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1 tienen definida su población potencial, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, el valor en 2014, la definición y la valoración de la misma.

**Población Objetivo** Identificar si cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1 tienen definida su población objetivo, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, el valor en 2014, la definición y la valoración.

**Población Atendida** Identificar si cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1 tienen definida su población atendida, y de ser así se debe incluir la unidad de medida y el valor en 2014. Además, si cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1 cuentan con información desagregada por, municipio y/o localidad.

En caso de que los programas no cuenten con dicha información se debe especificar SD (Sin Dato, cuando el programa debería tener los valores de cobertura pero no se proporcionaron) o ND (No Disponible, cuando los programas no cuenten con los valores de cobertura por razones justificadas, como la frecuencia de medición), según sea el caso.



Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**Evolución de la Cobertura** En esta sección el proveedor adjudicado debe presentar la evolución de la cobertura (2013-2014) de los programas mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

**Análisis de la Cobertura.** Con base en los datos de cobertura presentados, el proveedor adjudicado debe hacer un análisis detallado del alcance de la cobertura del programa y su focalización asociando la información disponible. Dicho análisis debe considerar la definición y cuantificación de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evolución de la cobertura (tomando en cuenta la evolución del presupuesto por municipio)

#### **4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora**

**Aspectos comprometidos en 2015** El proveedor adjudicado debe enlistar hasta cinco principales aspectos de mejora señalados por el Programa en el Documento de Trabajo y/o Documento Institucional derivados del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal 2011.

Los aspectos identificados deben ser pertinentes y relevantes para mejorar los resultados y/o la operación de cada programa. Deben ir enumerados de acuerdo con su prioridad y deben estar redactados como acciones a realizar por parte de cada programa.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores El proveedor adjudicado debe describir los avances en los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas realizadas en 2013 y anteriores, y determinar el porcentaje de avance de los mismos con base en el Documento de Trabajo y documentos de seguimiento de cada programa.

Cabe señalar, que para los programas que no han estado sujetos a evaluaciones externas anteriores, el CONEVAL llenará los apartados del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, mediante una leyenda automatizada.

#### **5. Conclusiones**

Conclusiones del proveedor adjudicado Es un juicio sintético del desempeño del programa que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para

AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 72 ALTOS SAN ROMAN.  
TEL/FAX (981) 1401157 E-MAIL: alvarocanche@hotmail.com



Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

reforzar la consecución del fin y el propósito de cada programa. Las conclusiones del proveedor adjudicado deben ofrecer orientación para la toma de decisiones sobre el programa evaluado.

**Fortalezas** El proveedor adjudicado debe identificar claramente las fortalezas del programa encontradas en la información disponible dentro del informe de la evaluación. Los aspectos deben ser redactados en positivo de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación, considerando su aporte al logro del fin y propósito de cada programa evaluado.

**Retos y Recomendaciones** El proveedor adjudicado debe identificar los retos o áreas de oportunidad del programa encontradas en la información disponible; así como las recomendaciones factibles y orientadas a los mismos. Las recomendaciones deben ser un conjunto articulado de medidas para la mejora de cada programa orientadas al logro del fin y propósito de cada programa evaluado.

**Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual** En este apartado el proveedor adjudicado debe mostrar los principales avances o cambios relevantes del programa en 2015 (por ejemplo, cambios a la MIR 2015, cambios en la ROP 2015, evaluaciones en curso, otros cambios del programa) con el objetivo de complementar la información que se tiene sobre el desempeño de cada uno de los programas en 2014. El análisis debe destacar la relevancia del avance y/o explicar los cambios relevantes del programa.

**Consideraciones sobre la evolución del presupuesto** El proveedor adjudicado debe presentar un análisis de la evolución del presupuesto (por municipio) Original, Modificado y Ejercido, del periodo comprendido entre 2014, considerando las características particulares de cada programa y de los bienes o servicios que brinda, y cómo estos han cambiado a través del tiempo.

En la medida que la información disponible lo permita debe identificar el costo de los beneficios otorgados por cada uno de los programas y el gasto de operación.

**Fuentes de Información** El proveedor adjudicado debe señalar los documentos proporcionados por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias, que se utilizaron para elaborar la evaluación.

**Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación** Consiste en una valoración de las necesidades y la calidad de la información utilizada para que se lleve a cabo de manera exitosa la EED. En esta sección se pueden emitir recomendaciones sobre el tipo de documentos que el programa puede generar para mejorar la información disponible.



Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**6. Datos del proveedor adjudicado**

Se deben incluir los datos generales del proveedor adjudicado y el nombre de la persona coordinadora de la evaluación.

**c. Desarrollo**

Como se mencionó anteriormente, la información para la evaluación será proporcionada por la unidad responsable del programa y unidad de evaluación del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) quienes la cargarán a un sistema informático específico para este asunto.

El contacto instancia evaluadora-programa es importante durante la realización de la evaluación, por lo que se establecen dos reuniones de carácter obligatorio.

**Perfil del proveedor participante**

El perfil profesional del proveedor participante necesario para desarrollar el proyecto "Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y Adultos 2014" debe tener experiencia en la realización de evaluación de programas Presupuestarios o en las líneas de investigación relacionadas con los temas de los programas presentados en el Anexo 1.



Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

ANEXOS

Anexo 1

Programas a Evaluar

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del Programa



Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

ANEXO 2

**CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS**

Para el apartado de Resultados únicamente se deberán incluir resultados y hallazgos de evaluaciones externas de impacto y que cumplan con alguno de los criterios que se presentan a continuación.

Criterios

- La evaluación debe presentar información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Se debe justificar plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.
- Es deseable que se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.
- Los resultados obtenidos deben referirse a los objetivos del programa.



Corporativo Integral  
**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**ANEXO 3**

**CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ  
PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)**

El proveedor adjudicado debe seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR) y cinco indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores el proveedor adjudicado debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario.

Se recomienda que el proveedor adjudicado tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.
- Identificar si la MIR 2015 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2015.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el POA 2014.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.